

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1044** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad CASA BOTAS VDA. DE J. MARTÍNEZ BLASCO S.L., de ampliación del plazo inicial (9,6 años) de la concesión de la que es titular, en el Puerto Pesquero de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/11/2019, se otorgó a la entidad CASA BOTAS VDA. DE J. MARTÍNEZ BLASCO S.L., la ampliación del plazo inicial (9,6 años) de la concesión de la que es titular otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/06/2001, con destino a la elaboración, preparación y comercialización de productos derivados de la pesca fresca, así como a viveros de marisco y cetárea depuradora, situada en el Puerto Pesquero de Vigo.

· Superficie: de terrenos 2.857 m<sup>2</sup>.

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 25/02/2035.

· Tasas: \* Ocupación de terrenos; 4,87 euros/m<sup>2</sup> y año por la superficie de terrenos ocupada.

\* Actividad: 1% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 1.605.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 2 de enero de 2020.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A200000579-1